

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5744** *Real Decreto 349/2014, de 9 de mayo, por el que se nombra a don Eduardo Hinojosa Martínez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de abril de 2014,

Vengo en nombrar en propiedad a don Eduardo Hinojosa Martínez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ocupando plaza de especialista, con efectos de la fecha de cese de don Enrique Gabaldón Codesido.

Dado en Madrid, el 9 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ